

# 1-01581

RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

## EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los numerales 4 y 13 del artículo 4° del Decreto 249 de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Decreto 249 de 2004, establece las funciones de la Dirección General, entre ellas, las siguientes: *“4. Dirigir, Coordinar y controlar las funciones administrativas y técnicas de los proyectos operativos, dictar los actos administrativos, (...) con miras al cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes. (...) 13. Determinar el calendario académico y de labores de los Centros y Programas de formación profesional, la duración de las sesiones de formación profesional, la utilización de la jornada laboral de los instructores, así como la duración de la formación de los programas, esto último previo concepto del comité de formación profesional”.*

Que los literales *b* y *d* del artículo 1° de la Resolución 2130 de 2013, *“Por la cual se determinan los tipos de oferta de programas de formación profesional del SENA y sus características”*, modificada por la Resolución 2198 de 2019, en relación con la oferta abierta, prevé: *“(...) b) Su oferta se programa en el calendario académico y de labores establecido para los Centros de Formación Profesional del SENA. (...) d) Se ofrecen a través de una convocatoria pública a nivel nacional y se dará a conocer a través de los canales de información disponibles, según las fechas establecidas en el calendario académico y de labores establecidos para los Centros de Formación”.*

Que la Resolución 2198 de 2019, *“Por la cual se modifica la clasificación y los niveles de los programas de formación, su denominación y su duración, las modalidades de formación y otras condiciones especiales relacionadas con el acceso a la Formación Profesional Integral (...)”*, estableció la clasificación, los niveles de los programas de formación y duración, las modalidades de formación y otras condiciones especiales relacionadas con el acceso a la Formación Profesional Integral en el SENA y sus Centros de formación.

Que para definir los periodos de Formación Profesional Integral en la Entidad y los días hábiles de cada vigencia académica, que permitan la planeación y el uso de los recursos disponibles en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es necesario establecer las fechas de iniciación y terminación de los periodos de formación para cada vigencia en la Entidad.

Que mediante Resolución 1-0507 del 2024, se estableció el calendario académico y de labores de los centros de Formación Profesional.

Que mediante los artículos 1° y 2° de la Resolución 201 del 2024, *“Por la cual se deroga la Resolución 790 de 2009 y se efectúa una delegación en el (la) Director (a) de Formación Profesional y en los (las) Directores (as) Regionales”*, se resolvió *“delegar en el (la) Director (a) de Formación Profesional la facultad de aprobar y modificar programas de formación, en sus contenidos, duración y tipos de certificación”* y *“delegar en los (las) Directores (as) Regionales la facultad para aprobar la oferta de los programas de formación profesional integral en el marco de los procedimientos vigentes”*; como resultado de esto, hacen parte del calendario académico los procedimientos y responsables en la aprobación de la oferta de formación.

Que de acuerdo con el plan operativo estratégico de transición digital que viene adelantando la Entidad para la vigencia 2024 aprobado por la alta Dirección, se hace necesario realizar la migración de los diferentes aplicativos que posee la Entidad y que actualmente se encuentran alojados en la infraestructura tecnológica del operador de servicios tecnológicos a una plataforma de nube pública.

## 1-01581

### RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

Que lo anterior implica, la migración del sistema académico administrativo Sofia Plus, aplicativo de gestión educativa del SENA, lo cual, de conformidad con el cronograma establecido por la Entidad para la migración, se estima efectuar entre el 01 y el 31 de julio de 2024, por lo tanto, se presentará indisponibilidad en el servicio.

Que con el fin de cumplir las metas de cobertura fijadas por el Gobierno Nacional para la educación superior, se hace necesario realizar dos (2) ofertas adicionales para programas tecnológicos para el segundo semestre de 2024.

Que, por lo anterior, se hace necesario establecer el nuevo calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para la vigencia 2024, incluyendo la III oferta presencial y a distancia y la II oferta abierta de formación virtual 2024, y por tanto se ordenará derogar la Resolución 1-0507 de 2024.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. CALENDARIO ACADÉMICO Y DE LABORES.** Establecer el siguiente calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA, con el propósito de atender la oferta abierta de formación correspondiente al año 2024, así:

Actividad	Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la Vigencia	Del 15 al 20 de enero
<b>Primer trimestre</b>	<b>Desde el 22 de enero hasta el 06 de abril</b>
Alistamiento para el segundo trimestre	Del 08 al 13 de abril
<b>Segundo trimestre</b>	<b>Desde el 15 de abril hasta el 29 de junio</b>
Alistamiento para el tercer trimestre	Del 02 al 06 de julio
<b>Tercer trimestre</b>	<b>Desde el 08 de julio hasta el 20 de septiembre</b>
Semana de confraternidad	Del 22 al 27 de julio
Alistamiento para el cuarto trimestre	Del 21 al 28 de septiembre
<b>Cuarto trimestre</b>	<b>Desde el 30 de septiembre hasta el 13 de diciembre</b>
Balance a la ejecución de los programas de formación de la vigencia	Del 14 al 17 de diciembre de 2024

**ARTÍCULO 2º. DÍAS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y JORNADA LABORAL.** El número de días dedicados a actividades directas de formación en la vigencia 2024, con jornada laboral de lunes a sábado será de doscientos cuarenta y ocho (248) días, distribuidos así:

Primer Trimestre	Sesenta y dos (62) días
Segundo Trimestre	Sesenta y dos (62) días
Tercer Trimestre (incluye 6 días de semana de confraternidad)	Sesenta y dos (62) días
Cuarto Trimestre	Sesenta y dos (62) días

**Parágrafo 1.** El cálculo del potencial de horas instructor de planta, se realizará con base en doscientos tres (203) días hábiles para formación, contados a partir del 15 de enero hasta el 17 de diciembre de 2024, acorde con el calendario colombiano.

**ARTÍCULO 3º. SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS.** Durante la Semana Santa, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, suspenderá labores desde el 28 de marzo hasta el 30 de marzo de 2024.

**ARTÍCULO 4º. PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO.** Los Centros de Formación Profesional Integral realizarán la planeación y el alistamiento necesario para cumplir con el cronograma de ingreso de las convocatorias abiertas de formación para el año 2024. Se determinan al año **cuatro (4)** convocatorias

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

de formación laboral y tecnológica presencial y a distancia y **tres (3)** convocatorias de formación laboral y tecnológica virtual.

**Parágrafo 1.** La presente Resolución tiene los siguientes anexos y hacen parte integral de la misma:

- **Anexo 1.** Cronograma de ingreso, para convocatorias presenciales y a Distancia de formación – 2024 y I trimestre 2025.
- **Anexo 2.** Cronograma de ingreso convocatorias virtuales de formación – 2024
- **Anexo 3.** Cronograma de ingreso convocatoria presencial y a distancia adicional tecnólogos – 2024
- **Anexo 4.** Cronograma de ingreso convocatoria virtual adicional- tecnólogos – 2024

**Parágrafo 2.** Los Centros de Formación Profesional Integral deberán enviar el acta con la oferta de formación para aprobación de la Dirección Regional a excepción de los casos en que el subdirector de Centro ejerza funciones de director regional, caso en el cual debe ser enviada a la Dirección de Formación Profesional. En ambos casos, se relacionan los programas que se ofertarán en cada una de las convocatorias y las modificaciones que se presenten con respecto a la planeación indicativa anual de cada uno de los Centros de Formación Profesional Integral.

**Parágrafo 3.** Se deben considerar los cambios que puedan surgir a los cronogramas de ingreso para disminuir o aumentar convocatorias por requerimientos del sector productivo y social o por eventualidades que no se pueden prevenir teniendo en cuenta la aprobación de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

**ARTÍCULO 5°. ACCIONES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.** Sin perjuicio de las jornadas de alistamiento y evaluación institucional, los Centros de Formación Profesional Integral deberán prever la ejecución de acciones de formación complementaria durante ese periodo de tiempo, con el fin de atender las necesidades específicas que le sean demandadas.

**ARTÍCULO 6°. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LAS JORNADAS DE ALISTAMIENTO.** Las jornadas de alistamiento previas a la formación se realizarán según la metodología establecida por la Dirección de Formación Profesional.

**ARTÍCULO 7° ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD.** Las actividades que se desarrollen durante la semana de la confraternidad estarán orientadas a rescatar el espíritu de integración intra e intercentros, y deberán contemplarse en articulación con el Plan de Bienestar Social para los servidores públicos del SENA. Las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional Integral deben realizar oportunamente los procesos de planeación y contratación para que la semana de la confraternidad se realice dentro de plazo establecido en este calendario.

**ARTÍCULO 8°. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN.** Las Direcciones Regionales y la Dirección de Formación Profesional realizarán el seguimiento y control a la ejecución de la formación y de las actividades conexas y adicionales que hacen parte integral del Calendario Académico.

**Parágrafo. Cumplimiento de metas.** Los Centros de Formación deben propender por alcanzar sus respectivas metas según la planeación indicativa anual. Aquellos que presenten dificultades deberán desarrollar planes de contingencia que garanticen el resultado esperado. Estos planes, deben ser aprobados por la respectiva Dirección Regional. En caso de preverse o presentarse sobre ejecución, cada ordenador del gasto deberá revisar sus capacidades y particularidades, y justificar el resultado obtenido evidenciando que no se desfinanciaron otras metas.

**1-01581**  
**RESOLUCIÓN Nro. DE 2024**

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

**ARTÍCULO 9º. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** Esta Resolución rige desde la fecha de su publicación y deroga en su totalidad la Resolución 1-0507 de 2024, así como las disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO 10º. DIVULGACIÓN.** Para efectos de lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 8º de la Ley 1437 de 2011, se ordena divulgar esta Resolución a través de la página web del SENA.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**







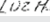
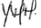
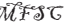


Dada en Bogotá, D.C., 20 JUN 2024

  
**JORGE**  
**EDUARDO**  
**LONDOÑO**  
**ULLOA**  
**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**  
 Director General

**Aprobó:**

Claudia Patricia Forero Londoño      Directora de Formación Profesional   
 Pablo Fernando Arciniegas      Jefe Oficina de Sistemas 

**Revisó:**

Manuel Fernando Cruz A.      Asesor - Dirección General  
 Manuela Valentina García Cano      Directora Jurídica   
 José Andrés Castro      Revisor - Despacho de la Dirección Jurídica   
 Martha Bibiana Lozano Medina      Coordinadora Grupo Coordinación Nacional de Producción Normativa y Conceptos Jurídicos   
 Roosevelt Castrillón Valdés      Contratista Grupo Coordinación Nacional de Producción Normativa y Conceptos Jurídicos   
 Oscar Leonel Oviedo Castillo      Contratista – Dirección de Formación Profesional  
 Janeth Adriana Mariño Cepeda      Coordinadora Grupo Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación.  
 Edgar Adrián Zambrano Tamayo      Coordinador Grupo Gestión de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica y Formativa.   
 Carol Edith Valencia Castañeda      Coordinadora Grupo Gestión de Instructores.   
 Luz Mila Llanos Estupiñán      Coordinadora Grupo de Gestión Curricular de la Formación Profesional.   
 Yolanda Marín Maldonado      Coordinadora Grupo de Gestión de Bienestar al Aprendiz y Relacionamento con el Egresado   
 María Fernanda Silva      Contratista Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación   
**Proyectó:**  
 Enid Zorro Moreno      Contratista Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación   
 Cristian Ferney Pérez Patiño      Contratista Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación 

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

### ANEXO 1

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - 2024						
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	II	III	IV	I - 2025	RESPONSABLES
<b>Alistamiento</b>	<b>1.1 Planeación del ingreso</b>					
	1.1.1 Planeación oferta de formación.	17 de enero al 8 de febrero de 2024	25 al 30 de abril	11 al 17 de julio de 2024	07 al 10 de octubre 2024	Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.
	1.1.2 Aprobación de la oferta de formación	08 al 14 de febrero	02 al 07 de mayo	18 al 30 de julio	11 al 18 de octubre	Directores Regionales o Dirección de Formación (Resolución 201 de 2024, artículo 2, parágrafo 2)
	1.1.3 Ingresar oferta de formación para aprobación. (Crear sugerencias de programas – Sofia Plus)	15 al 19 de febrero	08 al 10 de mayo	31 de julio al 02 de agosto	21 al 24 de octubre	Coordinadores Académicos del Centro de formación
	1.1.4 Gestionar el Calendario para la Convocatoria.	19 de febrero	10 de mayo	02 de agosto	24 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional GOEC - Dirección General.
	1.1.5 Definición de la oferta educativa (Aprobar sugerencia de programas - SOFIA Plus)	20 al 22 de febrero	14 al 16 de mayo	05 al 08 de agosto	25 al 29 de octubre	Coordinador de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la regional o Dirección de Formación Profesional (Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada)
	1.1.6 Creación de fichas de caracterización en SOFIA PLUS para cada programa que ofertará el centro.	23 al 27 de febrero	17 al 21 de mayo	09 al 13 de agosto	30 de octubre al 5 de noviembre	Subdirector de Centro, Coordinadores Académicos.
	1.1.7 Revisión y verificación de la caracterización de la oferta educativa.	28 de febrero	22 de mayo	14 de agosto	6 de noviembre	Coordinación de Formación en las Direcciones regionales.  Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador Administración Educativa y Coordinadores Académicos en los Centros de Formación. Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación.
	1.1.8 Envío de la programación charlas informativas al Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de la Dirección de Formación Profesional.	28 de febrero	22 de mayo	14 de agosto	6 de noviembre	Centro de formación: Coordinador de Formación, Coordinador de Administración Educativa y Coordinadores Académicos GFPI-PL-002 Planilla Calendario Charlas informativas.

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - 2024						
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	II	III	IV	I - 2025	RESPONSABLES
	1.1.9 Publicación de la oferta educativa y la programación de charlas informativas web.	29 de febrero	22 al 23 de mayo	14 al 15 de agosto	06 al 07 de noviembre	<p>Coordinador de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo o</p> <p>El Grupo Interno de gestión de la Oferta, la ejecución y Certificación de la formación solo verificara y publicará en SOFIA Plus las ofertas en los casos en que el Subdirector de Centro ejerza funciones de Director Regional. (Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada).</p>
	<b>1.2 Promoción y divulgación oferta formativa</b>					
	1.2.1 Diseño y gestión del plan de publicidad, promoción y divulgación de la oferta de formación del centro con la comunidad educativa y los municipios del área de influencia.	17 de enero al 29 de febrero	25 de abril al 23 de mayo	11 de julio al 15 de agosto	07 de octubre al 07 de noviembre	<p>Dirección de Formación: Regionales: Directores, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas y comunicaciones, Oficina de comunicaciones en cada Regional y áreas de apoyo. Centros de Formación: subdirector de Centro. Coordinador de Formación, Coordinador Administración Educativa, Coordinadores académicos, comunicaciones y áreas de apoyo.</p>
	1.2.2 Ejecución, control y seguimiento a las charlas informativas.	01 al 07 de marzo	24 al 30 de mayo	16 al 22 de agosto	08 al 15 de noviembre	<p>Regional: Coordinador de Formación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Centros de Formación: Subdirector, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador Administración Educativa y Coordinadores académicos y áreas de apoyo.</p>
<b>Inscripciones</b>	<b>1.3 Inscripción de Aspirantes.</b>	<b>Del 01 al 07 de marzo</b>	<b>Del 24 al 30 de mayo</b>	<b>Del 16 al 22 de agosto</b>	<b>Del 08 al 15 de noviembre</b>	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1 Apertura inscripciones 00:01 horas, Vía Web página del Sena y SOFIA Plus Contact Center en Bogotá: 601 3 430111. Resto del país 018000-910-270. Para información.	01 de marzo	24 de mayo	16 de agosto	08 de noviembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.3.2 Realizar inscripciones en zonas rurales o población con dificultad de acceso, con apoyo de los centros.	Del 01 al 07 de marzo	Del 24 al 30 de mayo	Del 16 al 22 de agosto	Del 08 al 15 de noviembre	Funcionario(s) asignado(s) por el subdirector del Centro
	1.3.3 Cierre inscripciones 23:59 horas.	07 de marzo	30 de mayo	22 de agosto	15 de noviembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - 2024						
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	II	III	IV	I - 2025	RESPONSABLES
						General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.4 Inscripciones Programas de Baja Demanda.	Del 08 al 10 de marzo	Del 31 de mayo al 02 de junio	Del 23 al 25 de agosto	Del 16 al 18 de noviembre	Centros de formación: Subdirector, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Coordinador Administración Educativa y Coordinadores Académicos y áreas de apoyo.
<b>Selección Fase I</b>	<b>1.4 Selección de aspirantes</b>					
	1.4.1 Aplicación de pruebas de competencias de ingreso al programa de formación, vía Web (Fase I), así:	11 al 15 de marzo	04 al 08 de junio	26 de agosto al 1 de septiembre	19 al 24 de noviembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.1 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 0, 1, 2, 3, 4	11 de marzo a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	04 de junio a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	26 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	19 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.2 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 5, 6, 7, 8, 9	12 de marzo a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	05 de junio a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	27 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	20 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.3 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 0,1,2,3,4	13 de marzo a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	06 de junio a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	28 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	21 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.4 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 5,6,7,8,9	14 de marzo a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	07 de junio a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	29 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	22 de noviembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	<b>Selección Fase II</b>	1.4.2 Definición opción prueba en Fase II. (Prueba web controlada y/o Taller).	15 al 18 de marzo	11 al 12 de junio	02 al 03 de septiembre	25 al 26 de noviembre
1.4.2.1 Caracterización de las fichas que definieron aplicar Fase II.						
1.4.2.2 Planeación y programación de los recursos para la aplicación de la prueba de selección Fase II.						
1.4.2.3 Programación y asignación de los ambientes de						

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - 2024						
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	II	III	IV	I - 2025	RESPONSABLES
	formación a las fichas en selección.					
	1.4.3 Citación a presentar la prueba en Fase II. Logística y programación de todos los recursos necesarios para pruebas Fase II (Prueba web y/o Taller actitudinal).	19 al 20 de marzo	13 de junio	04 al 05 de septiembre	27 al 28 de noviembre	Funcionarios responsables en cada centro, Encargado de Ingreso y Coordinadores académicos.
	1.4.3.1 Agendamiento, programación de recursos, pruebas o talleres y envío de la citación a los preseleccionados					
	1.4.4 Aplicación Fase II (Prueba web y/o Taller actitudinal o Prueba Web) Verificar la autenticidad de los documentos presentados.					
	1.4.4.1 Activación de la prueba.	21 al 22 de marzo	14 al 20 de junio	06 al 12 de septiembre	29 de noviembre al 05 de diciembre	Funcionarios responsables en cada centro de formación, Encargado de Ingreso e instructor.
	1.4.4.2 Gestionar resultados de prueba y publicar resultados (registro físico y en el aplicativo de los resultados de las pruebas fase II).					
	1.4.5 Publicación en la Web de los seleccionados.	01 de abril	21 de junio	13 de septiembre	06 de diciembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
<b>Matrícula</b>	<b>1.5 Matrícula</b>					
	1.5.1. Alistamiento del proceso de inducción a los aprendices.	15 de marzo al 01 de abril	11 de junio al 21 de junio	30 de agosto al 13 de septiembre	25 de noviembre al 06 de diciembre	Subdirector de Centro, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos, Instructores y áreas de apoyo a la formación.
	1.5.2 Citación a los aspirantes seleccionados.					
	1.5.3 Verificación de la autenticidad de los documentos presentados por el aspirante.	Desde el 02 hasta el 12 de abril	21 de junio al 28 de junio	Desde el 13 al 27 de septiembre	Desde el 06 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025	Centro de Formación: Grupos de Administración Educativa - Encargado de Ingreso.
	1.5.4 Firma del compromiso del aprendiz SENA.					
	1.5.5 Asentar matrícula.					
	<b>1.6. Inicio de la formación de los aprendices matriculados.</b>	<b>15 de abril de 2024</b>	<b>08 de julio de 2024</b>	<b>30 de septiembre de 2024</b>	<b>20 de enero de 2025</b>	<b>Centro de Formación.</b>



# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - 2024						
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	II	III	IV	I - 2025	RESPONSABLES
Plan de Mejoramiento	1.6.1 Elaborar informes con propuestas de mejoramiento de la oferta académica institucional en cada procedimiento.	29 de abril	22 de julio	15 de octubre	03 de febrero de 2025	Centro de Formación: Coordinador de administración educativa, en su defecto, Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas.
	1.6.2 Consolidación y evaluación de informes para el correspondiente plan de mejora.	13 de mayo	05 de agosto	29 de octubre	17 de febrero de 2025	Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Regional.

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

### ANEXO 2.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS VIRTUALES DE FORMACIÓN – 2024					
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I VIRTUAL	II VIRTUAL	III VIRTUAL	RESPONSABLE
<b>Alistamiento</b>	<b>1.1 Planeación del ingreso.</b>				
	1.1.1 Planeación de la oferta de formación	06 al 11 de marzo de 2024	08 al 12 de julio de 2024	13 al 17 de septiembre de 2024	Subdirector de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.
	1.1.1.1 Aprobación de la oferta de Formación.	07 al 13 de marzo de 2024	15 al 19 de julio de 2024	16 al 20 de septiembre de 2024	Directores Regionales o Dirección de Formación (Resolución 201 de 2024, artículo 2, parágrafo 2)
	1.1.1.2 Registro de la oferta de formación (Diligenciamiento de programas de formación y cupos en el aplicativo dispuesto para tal fin)	07 al 13 de marzo de 2024	15 al 19 de julio de 2024	16 al 20 de septiembre de 2024	Subdirector de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.
	1.1.2 Ingresar oferta de formación para aprobación. (Crear sugerencias de programas – Sofia Plus	14 al 18 de marzo	Hasta el 01 de agosto	23 al 25 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
	1.1.3 Gestionar el Calendario para la Convocatoria.	15 de marzo	2 de agosto	25 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
	1.1.4 Definición de la oferta educativa (Aprobar sugerencia de programas - SOFIA Plus)	19 al 20 de marzo	Hasta el 02 de agosto	26 al 30 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
	1.1.5 Creación de fichas de caracterización en SOFIA PLUS para cada programa que ofertará el centro.	21 al 26 de marzo	Hasta el 05 de agosto	01 al 03 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
	1.1.6 Revisión y verificación de la caracterización de la oferta educativa.	27 de marzo	Hasta el 05 de agosto	04 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
	1.1.7 Publicación de la oferta educativa.	27 de marzo al 01 de abril de 2024	Hasta el 06 de agosto	04 al 07 de octubre de 2024	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.
<b>Inscripciones</b>	<b>1.2 Inscripción de Aspirantes.</b>	<b>Del 02 al 08 de abril</b>	<b>Del 07 al 12 de agosto</b>	<b>Del 8 al 15 de octubre de 2024</b>	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.2.1 Apertura inscripciones 00:01 horas, Vía Web página del Sena y SOFIA Plus Contact Center en Bogotá: 601 3 430111. Resto del	02 de abril	07 de agosto	08 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS VIRTUALES DE FORMACIÓN – 2024					
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I VIRTUAL	II VIRTUAL	III VIRTUAL	RESPONSABLE
	país 018000-910-270. Para información.				
	1.2.2 Cierre inscripciones 23:59 horas.	08 de abril	12 de agosto	15 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.2.3 Inscripciones Programas de Baja Demanda.	09 al 11 de abril	13 al 15 de agosto	16 al 17 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
<b>Selección Fase I</b>	<b>1.3 Selección de aspirantes.</b>				
	1.3.1 Aplicación de pruebas de competencias de ingreso al programa de formación, vía Web (Fase I), así:	12 al 19 de abril	16 al 21 de agosto	18 al 25 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1.1 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 0, 1, 2, 3, 4	12 de abril a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	16 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	18 de octubre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1.2 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 5, 6, 7, 8, 9	15 de abril a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	16 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	21 de octubre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1.3 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 0,1,2,3,4	16 de abril a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	20 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	22 de octubre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1.4 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 5,6,7,8,9	17 de abril a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	20 de agosto a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	23 de octubre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	<b>1.4 Publicación en la Web de los seleccionados.</b>	<b>22 de abril</b>	<b>21 de agosto</b>	<b>28 de octubre</b>	<b>Equipo Técnico SOFIA Plus.</b>
<b>1.4.1 Traslado de fichas a centros de formación</b>	<b>25 de abril</b>	<b>23 al 27 de agosto</b>	<b>30 de octubre</b>	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General	
<b>Matrícula</b>	<b>1.5 Matrícula.</b>				
	1.5.1 Citación a los aspirantes seleccionados.	Desde el 26 de abril al 10 de mayo	Desde el 28 de agosto al 06 de septiembre	Desde 31 de octubre al 15 de noviembre	Centro de Formación: Grupos de Administración Educativa - Encargado de Ingreso.
	1.5.2 Verificación de la autenticidad de los documentos presentados por el aspirante.				
	1.5.3 Firma del compromiso del aprendiz SENA.				
	1.5.4 Asentar matrícula.				

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIAS VIRTUALES DE FORMACIÓN – 2024					
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I VIRTUAL	II VIRTUAL	III VIRTUAL	RESPONSABLE
	1.5.5 Consulta de demos y programas de formación para alistamiento proceso de inducción.	Desde el 26 de abril al 10 de mayo	Desde el 28 de agosto al 06 de septiembre	Desde 31 de octubre al 15 de noviembre	Centro de Formación: Coordinadores académicos Equipo ejecutor.
	1.5.6 Fichas en ejecución SOFIA PLUS proceso de sincronización con el LMS (Learning Management System).	12 de mayo	08 de septiembre	17 de noviembre	SOFIA Plus – LMS.
	<b>1.6. Inicio de la formación de los aprendices matriculados.</b>	<b>14 de mayo de 2024</b>	<b>9 de septiembre de 2024</b>	<b>18 de noviembre de 2024</b>	<b>Centro de Formación.</b>
Plan de Mejoramiento	1.6.1 Elaborar informes con propuestas de mejoramiento de la oferta académica institucional en cada procedimiento.	28 de mayo	24 de septiembre	2 de diciembre	Centro de Formación: Coordinador de administración educativa, en su defecto, Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas.
	1.6.2 Consolidación y evaluación de informes para el correspondiente plan de mejora.	13 de junio	9 de octubre	16 de diciembre	Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Regional.

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

### ANEXO 3.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - ADICIONAL TECNOLOGOS - 2024			
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I	RESPONSABLES
<b>Alistamiento</b>	<b>1.1 Planeación del ingreso</b>		
	1.1.1 Planeación oferta de formación.	13 al 20 de agosto	Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.
	1.1.2 Aprobación de la oferta de formación	21 al 27 de agosto	Directores Regionales o Dirección de Formación (Resolución 201 de 2024, artículo 2, párrafo 2)
	1.1.3 Ingresar oferta de formación para aprobación. (Crear sugerencias de programas – Sofia Plus)	28 al 30 de agosto	Coordinadores Académicos del Centro de formación
	1.1.4 Gestionar el Calendario para la Convocatoria.	30 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional GOEC - Dirección General.
	1.1.5 Definición de la oferta educativa (Aprobar sugerencia de programas - SOFIA Plus)	02 al 04 de septiembre	Coordinador de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo de la regional o Dirección de Formación Profesional (Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada)
	1.1.6 Creación de fichas de caracterización en SOFIA PLUS para cada programa que ofertará el centro.	05 al 09 de septiembre	Subdirector de Centro, Coordinadores Académicos.
	1.1.7 Revisión y verificación de la caracterización de la oferta educativa.	10 de septiembre	Coordinación de Formación en las Direcciones regionales.  Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador Administración Educativa y Coordinadores Académicos en los Centros de Formación.  Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación.
	1.1.8 Envío de la programación charlas informativas al Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de la Dirección de Formación Profesional.	12 de septiembre	Centro de formación: Coordinador de Formación, Coordinador de Administración Educativa y Coordinadores Académicos GFPI-PL-002 Planilla Calendario Charlas informativas.
	1.1.9 Publicación de la oferta educativa y la programación de charlas informativas web.	11 y 12 de septiembre	Coordinador de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo  El Grupo Interno de gestión de la Oferta, la ejecución y Certificación de la formación solo verificara y publicará en SOFIA Plus las ofertas en los casos en que el Subdirector de Centro ejerza funciones de Director Regional. (Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada).
<b>1.2 Promoción y divulgación oferta formativa</b>			
1.2.1 Diseño y gestión del plan de publicidad, promoción y divulgación de la oferta de formación del centro con la comunidad educativa y los municipios del área de influencia.	13 de agosto al 12 de septiembre	Dirección de Formación: Regionales: Directores, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas y comunicaciones, Oficina de comunicaciones en cada Regional y áreas de apoyo. Centros de Formación: subdirector de Centro. Coordinador de Formación, Coordinador Administración Educativa, Coordinadores académicos, comunicaciones y áreas de apoyo.	

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - ADICIONAL TECNOLOGOS - 2024			
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I	RESPONSABLES
	1.2.2 Ejecución, control y seguimiento a las charlas informativas.	13 al 19 de septiembre	Regional: Coordinador de Formación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Centros de Formación: Subdirector, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador Administración Educativa y Coordinadores académicos y áreas de apoyo.
<b>Inscripciones</b>	<b>1.3 Inscripción de Aspirantes.</b>	<b>13 al 19 de septiembre</b>	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1 Apertura inscripciones 00:01 horas, Vía Web página del Sena y SOFIA Plus Contact Center en Bogotá: 601 3 430111. Resto del país 018000-910-270. Para información.	13 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus
	1.3.2 Realizar inscripciones en zonas rurales o población con dificultad de acceso, con apoyo de los centros.	13 al 19 de septiembre	Funcionario(s) asignado(s) por el subdirector del Centro
	1.3.3 Cierre inscripciones 23:59 horas.	19 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.4 Inscripciones Programas de Baja Demanda.	20 al 23 de septiembre	Centros de formación: Subdirector, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Coordinador Administración Educativa y Coordinadores Académicos y áreas de apoyo.
<b>Selección Fase I</b>	<b>1.4 Selección de aspirantes</b>		
	1.4.1 Aplicación de pruebas de competencias de ingreso al programa de formación, vía Web (Fase I), así:	24 al 27 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.1 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 0, 1, 2, 3, 4	24 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.2 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 5, 6, 7, 8, 9	25 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.3 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 0,1,2,3,4	26 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.4.1.4 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 5,6,7,8,9	27 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
<b>Selección Fase II</b>	1.4.2 Definición opción prueba en Fase II. (Prueba web controlada y/o Taller).	30 de septiembre al 01 de octubre	Funcionarios responsables en cada centro, Encargado de Ingreso y Coordinadores académicos.
	1.4.2.1 Caracterización de las fichas que definieron aplicar Fase II.		
	1.4.2.2 Planeación y programación de los recursos para la aplicación de la prueba de selección Fase II.		
	1.4.2.3 Programación y asignación de los ambientes de formación a las fichas en selección.	02 de octubre	Funcionarios responsables en cada centro, Encargado de Ingreso y Coordinadores académicos.
	1.4.3 Citación a presentar la prueba en Fase II. Logística y programación de todos los recursos necesarios para pruebas Fase II (Prueba web y/o Taller actitudinal).		
	1.4.3.1 Agendamiento, programación de recursos, pruebas o talleres y envío de la citación a los preseleccionados		

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA DE FORMACIÓN - ADICIONAL TECNOLOGOS - 2024			
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I	RESPONSABLES
	1.4.4 Aplicación Fase II (Prueba web y/o Taller actitudinal o Prueba Web) Verificar la autenticidad de los documentos presentados.	03 al 09 de octubre	Funcionarios responsables en cada centro de formación, Encargado de Ingreso e instructor.
	1.4.4.1 Activación de la prueba.		
	1.4.4.2 Gestionar resultados de prueba y publicar resultados (registro físico y en el aplicativo de los resultados de las pruebas fase II).		
	1.4.5 Publicación en la Web de los seleccionados.	10 de octubre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.
<b>Matrícula</b>	<b>1.5 Matrícula</b>		
	1.5.1. Alistamiento del proceso de inducción a los aprendices.	11 al 25 de octubre	Subdirector de Centro, Coordinador de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos, Instructores y áreas de apoyo a la formación.
	1.5.2 Citación a los aspirantes seleccionados.	11 al 25 de octubre	Centro de Formación: Grupos de Administración Educativa - Encargado de Ingreso.
	1.5.3 Verificación de la autenticidad de los documentos presentados por el aspirante.		
	1.5.4 Firma del compromiso del aprendiz SENA.		
	1.5.5 Asentar matrícula.		
	<b>1.6. Inicio de la formación de los aprendices matriculados.</b>	<b>28 de octubre</b>	<b>Centro de Formación.</b>
<b>Plan de Mejoramiento</b>	1.6.1 Elaborar informes con propuestas de mejoramiento de la oferta académica institucional en cada procedimiento.	12 de noviembre	Centro de Formación: Coordinador de administración educativa, en su defecto, Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas.
	1.6.2 Consolidación y evaluación de informes para el correspondiente plan de mejora.	25 de noviembre	Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Regional.

# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

### ANEXO 4.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIA VIRTUAL DE FORMACIÓN - ADICIONAL TECNOLOGOS -- 2024				
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I VIRTUAL	RESPONSABLE	
<b>Alistamiento</b>	<b>1.1 Planeación del ingreso.</b>			
	1.1.1 Planeación de la oferta de formación	29 de julio al 05 de agosto	Subdirector de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.	
	1.1.1.1 Aprobación de la oferta de Formación.	06 al 13 de agosto	Directores Regionales o Dirección de Formación (Resolución 201 de 2024, artículo 2, parágrafo 2)	
	1.1.1.2 Registro de la oferta de formación (Diligenciamiento de programas de formación y cupos en el aplicativo dispuesto para tal fin)	06 al 13 de agosto	Subdirector de Centro, Coordinadores de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas, Coordinador de Administración Educativa, Coordinadores Académicos y las áreas de apoyo a la Formación Profesional.	
	1.1.2 Ingresar oferta de formación para aprobación. (Crear sugerencias de programas - Sofia Plus)	14 al 16 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
	1.1.3 Gestionar el Calendario para la Convocatoria.	16 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
	1.1.4 Definición de la oferta educativa (Aprobar sugerencia de programas - SOFIA Plus)	20 al 22 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
	1.1.5 Creación de fichas de caracterización en SOFIA PLUS para cada programa que ofertará el centro.	23 al 27 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
	1.1.6 Revisión y verificación de la caracterización de la oferta educativa.	28 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
	1.1.7 Publicación de la oferta educativa.	28 y 29 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General.	
<b>Inscripciones</b>	<b>1.2 Inscripción de Aspirantes.</b>			
	<b>1.2.1 Apertura inscripciones 00:01 horas, Vía Web página del Sena y SOFIA Plus</b> Contact Center en Bogotá: 601 3 430111. Resto del país 018000-910-270. Para información.		30 de agosto al 5 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.2.2 Cierre inscripciones 23:59 horas.	30 de agosto	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.	
	1.2.3 Inscripciones Programas de Baja Demanda.	05 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación Dirección de Formación Profesional - Dirección General, Equipo Técnico SOFIA Plus.	
<b>Selección Fase I</b>	<b>1.3 Selección de aspirantes.</b>			
	1.3.1 Aplicación de pruebas de competencias de ingreso al programa de formación, vía Web (Fase I), así:	06 al 08 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.	
	1.3.1.1 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 0, 1, 2, 3, 4	09 al 12 de septiembre	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.	
	1.3.1.2 Aplicación de pruebas de selección en la web para documentos que terminan en 5, 6, 7, 8, 9	9 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.	
		10 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 23:59 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.	



# 1-01581

## RESOLUCIÓN Nro. DE 2024

Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2024 y se deroga la Resolución 1-0507 de 2024.

CRONOGRAMA DE INGRESO CONVOCATORIA VIRTUAL DE FORMACIÓN - ADICIONAL TECNOLOGOS -- 2024			
Tipo evento	PROCEDIMIENTO	I VIRTUAL	RESPONSABLE
	1.3.1.3 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 0,1,2,3,4	11 de septiembre partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	1.3.1.4 Reprogramación de pruebas de selección en la web para documentos de identificación terminados en 5,6,7,8,9	12 de septiembre a partir de 00:01 horas hasta las 17:00 horas	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General Equipo Técnico SOFIA Plus.
	<b>1.4 Publicación en la Web de los seleccionados.</b>	<b>16 de septiembre</b>	<b>Equipo Técnico SOFIA Plus.</b>
	<b>1.4.1 Traslado de fichas a centros de formación</b>	<b>16 al 19 de septiembre</b>	Grupo Interno de Gestión de la Oferta, la Ejecución y Certificación de la Formación - Dirección de Formación Profesional - Dirección General
<b>Matrícula</b>	<b>1.5 Matrícula.</b>		
	1.5.1 Citación a los aspirantes seleccionados.	20 de septiembre al 04 de octubre	Centro de Formación: Grupos de Administración Educativa - Encargado de Ingreso.
	1.5.2 Verificación de la autenticidad de los documentos presentados por el aspirante.		
	1.5.3 Firma del compromiso del aprendiz SENA.		
	1.5.4 Asentar matrícula.		
1.5.5 Consulta de demos y programas de formación para alistamiento proceso de inducción.	20 de septiembre al 04 de octubre	Centro de Formación: Coordinadores académicos Equipo ejecutor.	
	1.5.6 Fichas en ejecución SOFIA PLUS proceso de sincronización con el LMS (Learning Management System).	05 de octubre	SOFIA Plus – LMS.
	<b>1.6. Inicio de la formación de los aprendices matriculados.</b>	<b>07 de octubre</b>	<b>Centro de Formación.</b>
<b>Plan de Mejoramiento</b>	1.6.1 Elaborar informes con propuestas de mejoramiento de la oferta académica institucional en cada procedimiento.	21 de octubre	Centro de Formación: Coordinador de administración educativa, en su defecto, Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas.
	1.6.2 Consolidación y evaluación de informes para el correspondiente plan de mejora.	05 de noviembre	Coordinación de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Rel. Corporativas Regional.